



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
CALLE DEL CUARTEL, EDIF. CUARTEL DEL FIJO, OFICINA 214
j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

Para dar cumplimiento a lo normado en el Art. 319 del C.G.P. en concordancia con el Art. 110 del C.G.P. y el Art. 9º de la Ley 2213 del 2022, se fija la presente lista en el Micrositio de este Juzgado, dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) día, hoy once (11) de Abril dos mil veintitrés (2.023), hora ocho de la mañana, para dar en traslado el RECURSO DE REPOSICIÓN, presentada por el apoderado demandado dentro del proceso de DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS, RAD: 2022-00255-00, contra los autos de fecha 2 de Marzo 2023, donde es demandante: SHERILIN RAMIREZ OLIVEROS contra HEREDEROS INDETERMINADOS del finado BRAYAN JULIO GONZALEZ, por el término de tres (3) días, los cuales vence el catorce (14) de Abril 2023, a las cinco de la tarde.-

THOMAS G. TAYLOR JAY
SECRETARIO

SECRETARÍA:

Cumplido lo anterior, se incorpora al expediente, hoy once (11) de Abril de 2.023, hora cinco de la tarde, en espera del vencimiento del traslado dispuesto.-

THOMAS G. TAYLOR JAY
SECRETARIO

RECURSO DE REPOSICION.- RAD. 255-2022

NELFY SEGURA FUENTES <nelfysegura@hotmail.com>

Lun 13/03/2023 4:25 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Bolivar - Cartagena <j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Adjunto recurso de reposición dentro del proceso radicado 255-2022.

AteNTAMENTE,

NELFY SEGURA FUENTES

Abogada

Nelly Segura Fuentes

Abogada

e-mail: nellysegura@hotmail.com – Cel. 3157052091

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
E.S.D.

**REF: DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO.
RAD. 255-2022.**

NELFY SEGURA FUENTES, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 45478799 de Cartagena y tarjeta profesional número 162929 del Consejo Superior de la Judicatura, abogada en ejercicio, con dirección de correo electrónico nelfysegura@hotmail.com, en mi calidad de apoderada especial de la señora **SHERILIN RAMIREZ OLIVEROS**, a Usted, con todo respeto me dirijo para manifestarle que presento RECURSO DE REPOSICION en contra del auto de fecha 02 de marzo de 2023, fundamentado en lo siguiente:

SUSTENTACION DEL RECURSO.

Me permito sustentar el recurso con base en las siguientes consideraciones:

Primero.- Se manifiesta en el auto recurrido, que se niega la remoción del curador previamente solicitado por la suscrita, porque dentro del expediente no aparece constancia que por secretaria se hubiese notificado al curador designado y por ello se hace improcedente y no se acede a lo solicitado por la suscrita.

Segundo: El día 15 de diciembre de 2022, llegó al correo de la suscrita la constancia de habersele enviado al correo del curador designado abogadofonsecagomez@gmail.com la notificación pertinente, por lo que no entiendo porque dentro del expediente no aparece la prueba de ello, cuando este despacho ya lo había hecho.

PETICION.

1.- Por lo anterior, solicito se le dé trámite a la solicitud de cambio de curador, porque a este si le fue enviado la notificación desde el 15 de diciembre de 2022, como se prueba con el anexo que aportó como constancia de ello a este escrito.

Atentamente,



NELFY SEGURA FUENTES
C.C.No. 45.478.799 de Cartagena
T.P.No. 162929 del C.S.J.



Todas las carpetas De: Juzgado 01 Familia - Boliv...



Inicio Vista Ayuda



Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover

A partir del 1 de febrero, necesitará más almacenamiento para enviar o recibir correo



Favoritos

Cerrar Anterior Siguiente



Tu familia 1

¡IMPORTANTE! SE LE COMUNICA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM - PROCESO RAD: 2022-00255-00



Bandeja de... 23169

Mensaje enviado con importancia Alta.



Agregar favorito



Carpetas

Juzgado 01 Familia - Bolivar -



Bandeja de... 23169

<j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Correo no des... 22

Para: abogadofonsecagomez@gmail.cc Jue 15/12/2022 3:02 PM



Borradores 266

CC: Usted; sherao_1992@hotmail.com,

Elementos enviados

[13001311000120220025500](#)

Elementos elimina...

Sra.

**BRAYAN JULIO GONZALEZ,
Abogado.**

Archivo

Cordial saludo.

Notas 2

Mediante el presente correo, nos permitimos ponerle en conocimiento la designación del cargo de Curador Ad Litem que le hiciera este Despacho al interior de proceso de **DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO** de la referencia, mediante auto de fecha 20 de enero de 2022.

Conversation Hist...

Para efectos de dar cumplimiento a dicho encargo, se le remite link de acceso a expediente digitalizado al cual tendrá acceso hasta el día 20 de enero de 2023, por lo que se le recomienda descargar los documentos que requiera.

POP

Correo electrónic...

Crear carpeta nueva

Grupos

Tu familia 1

Nuevo grupo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este

Almacenamiento de Microsoft

13.3 GB usados de 5 GB (267%)